



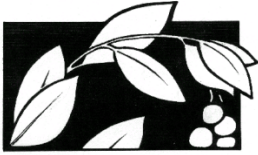
---

# **Escuela Charter Manzanita**

# **Manual de Estudiantes / Familias 2011-2012**

1615 Carlson Blvd.  
Richmond, CA 94804  
510-524-5500 office  
510-524-5550 fax

[www.manzy.org](http://www.manzy.org)



**Manzanita Charter School**

1615 Carlson Blvd., Richmond, CA 94804 ~ (510) 510-524-5500 ~ Fax (510) 524-5550 ~ www.manzy.org

**Notificación de Haber Recibido el Manual del  
Estudiante/la familia**

*Por favor recorte, firme y regrese esta forma a la oficina de la escuela.*

**Yo he recibido y leído el Manual para el estudiante/la familia de Manzanita Charter School. He entendido completamente y acepto su contenido. Con ambas firmas en la parte inferior se reconoce nuestro entendimiento y nuestra promesa de cumplir con las regulaciones de Manzanita como le pertenecen a mi estudiante.**

**Por favor escriba:**

\_\_\_\_\_  
**Nombre del estudiante**

\_\_\_\_\_  
**Grado**

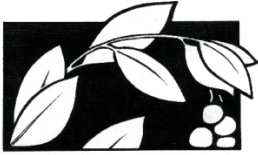
**Por favor firme:**

\_\_\_\_\_  
**Firma del estudiante**

\_\_\_\_\_  
**Fecha**

\_\_\_\_\_  
**Firma del padre/tutor**

\_\_\_\_\_  
**Fecha**



## Tabla de Contenidos:

### 1. Introducción

- a. Nuestra Misión
- b. Nuestra Filosofía

### 2. Información General

- a. Una Cooperativa Charter
  - i. ¿Qué es una escuela Charter?
  - ii. ¿Qué hace de Manzanita Charter School Unica?
  - iii. ¿Qué es una Familia Cooperativa?
  - iv. ¿Qué es un padre comprometido/involucrado?
- b. Nuestras Instalaciones
- c. Guía General
  - i. Comportamiento
  - ii. Ausencias
  - iii. Grados
  - iv. Boleta de calificaciones
  - v. Conferencias de Padres/Maestros
  - vi. Retención
- d. Guías de Comunicación

### 3. Reglas regulaciones y procedimientos

- a. Políticas de conducta
- b. Medidas disciplinaria
- c. Políticas sobre asistencia
  - i. Procedimientos para fomentar la asistencia
  - ii. Llegadas tarde
  - iii. Estudiantes que se marchan durante el transcurso del día
  - iv. Enfermedades en la escuela
  - v. Enfermedades contagiosas
- d. Políticas sobre tardanzas
- e. Políticas sobre ausentismo
  - i. Definición de ausentismo
  - ii. Política sobre ausentismo de Manzanita
  - iii. Penalidades de ausentismo
- f. Hojas de comportamiento (Yellow slip/Pink slip)
- g. Políticas de suspensión/expulsión
  - i. Guías para suspensión y expulsión
  - ii. Ofensas

- h. Deshonestidad académica/Plagio (Copiar)
  - i. Tabaco, alcohol y otras drogas
  - j. Aparatos eléctricos
  - k. Acoso cibernético/políticas de uso aceptable
  - l. Política contra el acoso
  - m. Ambiente en el salón e instalaciones
  - n. Código de vestimenta
  - o. Despliegue publico de afecciones
  - p. Responsabilidad por daños y pérdidas
4. Expediente/Archivo del estudiante:
- a. Derechos educativos familiares & acta de privacidad (FERPA por sus siglas en Ingles)
  - b. Derechos de los padres/guardianes legales y estudiantes
  - c. Información en el directorio
5. Buena posición/posición acreditada
- a. Requerimientos
  - b. Solicitud de disculpa/renuncia (weiver)
6. Comentarios, Elogios/apreciación y Preocupaciones
7. Queja formal - Queja Williams (Williams Complaint en Ingles)
8. Acuerdo de tecnología
9. Contra la intimidación promesa
10. Calendario de manzanita
11. Acuerdo de familia y estudiante

### **Referencia rápida: ¿Qué hay de nuevo en 2011-2012?**

Actualización de la Políticas sobre tardanzas (véase la sección 3.d)

Actualización de la Hojas de comportamiento (véase la sección 3.f)

Actualización de la Aparatos eléctricos (véase la sección 3.j)

Nuevo políticas contra la intimidación (ver sección 3.l)

Actualización de la Buena posición requerimientos (véase la sección 5)

## **1. Introducción**

### **a. Nuestra Misión**

*Atravez de la participación activa de las familias dentro de una educación pública auto-gobernada, Manzanita Charter School busca crear un ambiente seguro, cariñoso, y una comunidad educativa diversa para nuestros niños.*

*Nuestra meta es preparar a los estudiantes académicamente y socialmente a ser en general individuos bien complementados que contribuyan positivamente a ellos mismos, sus familias, la comunidad y nuestro mundo.*

### **b. Nuestra Filosofía**

Nosotros fomentamos un ambiente de respeto, cuidado y compromiso a la excelencia y creatividad académica. Creamos un ambiente de seguridad para nuestros estudiantes, basado en la auto-estima, el respeto a si mismo e interés y respeto a los demás. Los estudiantes aprenden libremente cuando se les expresa apoyo a explorar y tomar riesgos y se involucran en el proceso de pensar creativamente. En este tiempo cuando los adolescentes están enfrentando sentimientos difíciles al sentirse diferentes o de ser evadidos, nosotros trabajamos activamente como una comunidad en lo personal, interpersonal, en problemas y situaciones sociales.

Adolescencia representa un tiempo crítico de crecimiento académico y transición que forma la base del éxito de la secundaria y la experiencia post-secundaria. Tratamos de conseguir proveer a los estudiantes con la habilidad de pensamiento crítico así como el conocimiento profundo del currículum académico que cumplan o superan los parámetros y guías del Estado para el sexto, séptimo y octavo grado. También buscamos proveer a nuestros estudiantes con las habilidades personales y sociales necesarias para trabajos cooperativos, compromiso social y la responsabilidad requerida para llegar a ser un miembro de una sociedad diversa y democrática. Finalmente, proveemos a cada estudiante con un ambiente emocional y psicológicamente seguro que fomenta su curiosidad y entusiasmo por aprender.

Reconocemos que los estudiantes aprenden de diferente manera y que un programa académico eficaz debe reconocer y responder a estas diferencias.

## **2. Información General**

### **a. Una Cooperativa Charter**

#### **i. ¿Qué es una escuela Charter?**

Una escuela Charter es una escuela pública auto-gobernada y organizada por los padres, maestros y otros miembros de la comunidad que prefieren proporcionar alternativas a los actuales programas y prácticas de las escuelas públicas. El Departamento de Educación de California ahora apoya el desarrollo de las escuelas charter como un apoyo a una educación progresiva. Cada escuela charter está unido a un capitulo escrito por sus promotores y aprobado por la mesa directiva de la escuela local. Las escuelas Charter reciben la misma cantidad de dinero por estudiante del Estado de California que las escuelas locales del distrito escolar y no cobran por las clases.

#### **ii. ¿Qué hace de la escuela Manzanita Middle Charter Única?**

Manzanita es una pequeña escuela de enseñanza media con un fuerte compromiso a la excelencia en lo académico y las artes enseñadas dentro de una comunidad segura y cariñosa. También nos enfocamos en el desarrollo y necesidades sociales de los adolescentes. Manzanita es una familia cooperativa.

### iii. ¿Qué es una Familia Cooperativa?

Una familia cooperativa está basada en la idea de que los padres y guardianes legales juegan un papel muy importante en la educación, la seguridad y la supervisión de sus hijos. Una escuela con familia cooperativa es una escuela en la cual los padres y los maestros trabajan juntos para crear y mantener la escuela y son directamente responsables de su funcionamiento. Los beneficios para los niños involucran evidencia tangible del apoyo padres/familia, frecuente contacto con otros adultos como modelo a seguir, mejores oportunidades de comunicación, más ayuda potencial en el salón de clases, e incrementa la oportunidad para todos los estudiantes a aprender estilos diferentes. Los estudiantes se sienten más protegidos y se sienten parte de la comunidad. Porque los padres hacen el mantenimiento y el trabajo de limpieza, manejan en los paseos de campo, y algunos de los trabajos administrativos la escuela puede usar el dinero tradicionalmente usado para estos servicios para mejorar recursos en los salones de clase. Los padres traen consigo una gran variedad de conocimientos a cada salón de clase, permitiendo así la oportunidad de compartir habilidades y más aun mejorar los programas académicos.

Manzanita Charter está buscando estudiantes cuales familias se vean a sí mismas como una parte activa y como participantes importantes en la educación de sus hijos. Los miembros de las familias deben aceptar completar 10 horas de participación al mes, dos limpiezas generales al año, y a presentarse a las diez juntas mensuales escolares de miembros activos.

### iv. ¿Qué es un padre comprometido/involucrado?

Los padres desempeñan un papel vital en el éxito de nuestra escuela. Se ha demostrado una y otra vez que el involucramiento de los padres en la escuela es un factor decisivo en el éxito escolar de sus hijos. Hay muchas maneras en que los padres se pueden involucrar: participación en el salón de clase, a la hora del recreo, sirviendo la comida, supervisando a los estudiantes (antes y después de la escuela) y a la hora del lonche, mantenimiento simple y limpieza y recaudación de fondos. Los varios eventos de recaudación y campanas benefician diferentes necesidades de la escuela y les proveen oportunidades para donar sus recursos. Las campanas se diferencian en los eventos en que: las campanas proveen una oportunidad para que las familias hagan una donación deducible de impuestos. Esta campana de donación es consecuente todo el año. Nosotros proveemos sobres para la donación en los Manzy paquetes semanales. Los sobres pueden ser regresados en los Manzy paquetes. Otras campanas son E-SCRIP, entrega de recibos de la librerías Barnes and Nobles, y adicionalmente pequeños eventos y campañas de alcance durante todo el año. Los eventos de recaudación de fondos dan a los padres la oportunidad de contribuir en el éxito total de la recaudación a través de la donación de tiempo, habilidades personales, y eventos de subasta. Quizá lo mejor de todo es que los eventos de recaudación nos permiten reunirnos y socializar como una comunidad. Ejemplos de eventos de recaudación son la subasta silenciosa, carnaval de verano y noches de película.

## b. Nuestras Instalaciones

Manzanita Charter es una instalación cerrada. Los estudiantes deben llegar a la escuela **NO más de 30 minutos antes de comenzar las clases**, y deben ser recogidos por lo menos dentro de los 30 minutos después del término de las clases. Ningún estudiante puede quedarse en la escuela después de este periodo de 30 minutos a menos que este participando en alguna sanción por parte de la escuela Manzanita Charter después de los programas escolares, en el corredor escolar o bajo supervisión directa de un maestro u otro personal de la escuela.

Los estudiantes no pueden salir de las instalaciones de la escuela durante el transcurso de las horas escolares, a menos que los padres, guardianes legales, u otro adulto autorizado los recoja y haya firmado la salida en la oficina, o a menos que el personal escolar sea ordenado a permitir al estudiante a salir con un adulto autorizado. El hecho de que los estudiantes salgan de la escuela durante las horas de clase sin permiso, es considerado ausentismo y estaría sujeto a suspensión.

Los estudiantes de otras escuelas no son permitidos en las instalaciones durante horas escolares, excepto por futuros estudiantes que estén visitando y que hayan hecho previos acuerdos autorizados, o estudiantes que han recibido previo permiso del personal de la oficina y que tengan un maestro que los patrocine.

La mayoría de los eventos dentro de la escuela son privados a estudiantes de otras escuelas, excepto por eventos sociales de membresía y representaciones escolares. En ese caso hermanos (as) y otros miembros familiares son bienvenidos. Los reglamentos de la ciudad prohíben merodear cerca de las escuelas públicas esto significa que ninguna persona de fuera será permitida en/o alrededor de la escuela durante el día escolar mientras los estudiantes están presentes.

**Por favor tenga presente que en los días mínimos se requiere que recoja a su estudiante temprano. Vea el calendario adjunto.**

### **c. Guía General**

#### **i. Comportamiento**

De los estudiantes de Manzanita Charter School se espera que traten a todos los miembros de la comunidad de Manzanita (otros estudiantes, maestros, personal, miembros de las familias que son voluntarios en la escuela, etc.) con respeto. De los estudiantes se espera que sigan las reglas de comportamiento de cada maestro en el salón de clase, y que respeten el compromiso que hicieron al firmar el "compromiso estudiantil".

Los estudiantes deberán presentarse a clase todos los días, concentrarse en los trabajos asignados durante la clase, completar y entregar la tarea de cada clase/materia de manera limpia y a tiempo, seguir las reglas de cada salón, participar completamente en clase, y ser curioso. Todos los estudiantes necesitan traer todos los días los materiales necesarios como carpetas, reglas, papel con líneas, lápiz, lapicero y camiseta de PE (Si se requiere solamente).

Para más información acerca del comportamiento, por favor vea la sección titulada Política de Disciplina.

#### **ii. Ausencias**

El ingreso de la escuela Manzanita Charter primordialmente consiste de fondos del estado basados en la asistencia diaria promedio. Si los estudiantes están ausentes, la escuela no recibe los fondos de ese estudiante por ese día. Por lo tanto, para asegurar la salud financiera de la escuela, los estudiantes no podrán faltar a clases por ninguna razón que no sea enfermedad o negocios familiares inevitables. Refiérase a ausentismo, Políticas de asistencia y tardanzas.

La oficina de Manzanita deberá ser notificada por escrito o por teléfono por todas las ausencias con permisos debido a enfermedad o por razones familiares. Si la notificación no es recibida la ausencia será anotada como una ausencia sin excusa.

#### **iii. Grados**

Los grados serán determinados basados en la combinación de trabajo en la clase y participación, tareas, y proyectos. Los grados son asignados en todas las clases y los puntos de promedios por grados son cifras en un escala de 4 puntos: A=4 B=3, C=2, D=1 y F=0. Un estudiante debe recibir un promedio de 3.5 acumulativa para ser elegible en el cuadro de honor durante la graduación.

Las boletas provisionales serán proporcionadas a la mitad del semestre para informar a los padres y guardianes legales sobre el estatus de su estudiante en cada clase. Los estudiantes que deseen mejorar sus grados tendrán un recordatorio del semestre para trabajar con sus maestros. Los grados finales (boleta de calificaciones) serán emitidas al final del semestre.

#### **iv. Boletas de Calificaciones**

Las boletas de calificaciones y el reporte de progreso serán enviadas por correo a la casa de los estudiantes. Por favor recuerde siempre mantenernos informados acerca de cualquier cambio en su dirección. La boleta de calificaciones y transcripciones no serán proporcionadas a las familias de los estudiantes que no regresen los libros de texto en buenas condiciones, o que no paguen el reemplazo por los libros perdidos o dañados.

#### **v. Conferencias de Padres/Maestros**

Las conferencias serán llevadas a cabo a la mitad del semestre. La participación en las conferencias es altamente recomendada. Adicionalmente, los padres y guardianes legales que deseen discutir el progreso de sus estudiantes u otros asuntos pueden hacer cita para hablar con los maestros durante el transcurso del año escolar.

#### **vi. Retención**

Un estudiante que no ha cumplido con los requerimientos de promoción o graduación y para el cual la intervención no ha sido exitosa será retenido por un año completo, a menos que al estudiante se le haya recomendado un proyecto para el próximo grado por maestros o administradores.

### **d. Guías de Comunicación**

Por favor anote que nuestras Leyes de Charter están documentadas y describen los derechos de las familias y la forma de gobernar la escuela en detalle. Estos documentos son públicos y están disponibles en nuestra oficina y en nuestra dirección del internet: [www.manzy.org](http://www.manzy.org)

Siendo una escuela, manejada primariamente por voluntarios no podemos mandar anuncios a la casa todo el tiempo. Esto significa que confiamos en que las familias tomen la responsabilidad de estar informados de lo que sucede en la escuela, así como de los eventos de la escuela.

Nuestro boletín escolar, está localizado afuera de la oficina, siempre esta actualizado con la información más reciente posible. También distribuimos información en las juntas de membrecía, en nuestro website (pagina del internet), en los paquetes Manzy semanales, y nuestra maquina contestadora (al 510-524-5500). Otros métodos de comunicación con las familias incluyen algunas veces por correo, mensajes a la casa de los estudiantes, y un árbol de llamadas telefónicas hechas por los voluntarios. Nosotros también hemos implementado un sistema de anuncios de la red escolar llamado "One Call Now". La información importante se le enviara mediante mensajes grabados al teléfono de su casa. Los maestros pueden ser localizados por medio de la dirección en el internet: [www.manzy.org](http://www.manzy.org).

Las siguientes guías son intencionalmente creadas para ayudar a dirigir a las familias a la persona más apropiada para la variedad de preguntas o asuntos que puedan presentarse.

Por favor anote que mientras los individuos en las posiciones anotadas abajo estarán disponibles para discutir y ayudarle con sus conflictos/preguntas, u otros asuntos que podrían requerir el platicar y /o tomar decisiones de la mesa directiva y/o de los miembros escolares.

Porque somos una escuela cooperativa charter, existen muchos asuntos en las cuales no existe una sola persona con el poder de tomar decisiones unilaterales, incluyendo al Director Ejecutivo. Por esta razón, por favor planeé con anticipación lo más posible para permitir la discusión adecuada y la revisión de los objetivos cuando sea necesario. Recuerde: las juntas de la mesa directiva y la junta de los miembros son solo una vez al mes. (Nota: Si la situación es por la forma de gastar el dinero, lo más probable es que se requiera de una discusión con la mesa directiva y/o los miembros de la junta escolar.)

- 1) Todos los eventos que se lleven a cabo en la escuela deberán ser aprobados por el Director Ejecutivo. Esto evita las agendas muy ocupadas y /o conflictos con los eventos.

- 2) Si desea presentar información o tiene algún tema a tratar en la agenda de la junta de la mesa directiva y/o juntas de miembros, por favor contacte a la secretaria de la mesa directiva por teléfono, email, o dejando mensaje en su buzón personal dentro de la oficina. Usted también puede llenar un formulario de petición, disponible en la oficina de la escuela o en la página de Personal y Junta Directiva de la web.
- 3) Si tiene una idea para recaudar fondos, por favor contacte a la encargada de recaudar fondos. Esto es importante aunque este recaudando fondos para algo como programas después de la escuela. Tratamos de evitar la duplicación de esfuerzos o eventos al tener informado al personal de la representante de recaudar fondos sobre estas actividades.
- 4) Si tiene preguntas o comentarios acerca de la participación o voluntariado, contacte a la Coordinadora de Participación: Edith Saavedra.
- 5) Si tiene alguna pregunta o comentario acerca de algún tema académico o tema del salón de clase, como los grados o disciplina, por favor haga una cita para hablar con el maestro en persona. (Esto puede ser llevado a cabo por teléfono o envíe un e-mail /correo electrónico al maestro.) Una vez que haya hablado con el maestro involucrado, puede hacer una cita con el Intermediario para ayudarle a buscar una solución. Si la solución no es obtenida, podría ser necesario llevar su situación a la mesa directiva (la cual se reúne mensualmente). Por favor note que la mesa directiva puede hacer recomendaciones a los maestros acerca de las decisiones sobre los grados y la disciplina pero no puede desautorizar la decisión de los maestros. Solamente los maestros pueden cambiar una calificación o revisar una decisión de disciplina.
- 6) Si tiene dudas, llame al representante de la mesa directiva que le parezca la persona correcta, y si no es la persona adecuada, nosotros podemos ayudarle.

Nombres e información de contacto para cada miembro actual de la mesa directiva están en la parte frontal del directorio de la familia.

### **3. Reglas, regulaciones y procedimientos**

Una vez que el estudiante se encuentra inscrito en Manzanita, el estudiante y sus padres o tutores están de acuerdo con los procedimientos y en cumplir con las reglas escolares; ya que estas mejoran enormemente la atmosfera educativa de la escuela y se refleja positivamente en la comunidad completa de Manzanita. Aun más importante, el respeto de uno hacia el otro, la sensibilidad cultural y comprensión escolar son elementos esenciales en nuestra comunidad escolar.

Las reglas y políticas de Manzanita son aplicables y en están en efecto en todo momento, durante los eventos patrocinados, fuera y en las inmediaciones de la escuela.

El personal escolar y padres voluntarios están autorizados a cuestionar a cualquier estudiante sobre su comportamiento mientras este bajo la supervisión de la escuela. Todos los bienes en la escuela, incluyendo artículos que los estudiantes u otros hayan traído a las instalaciones escolares, serán sujetos a inspección por oficiales de la escuela si hay motivos razonables.

#### **a. Políticas sobre Conducta**

El manejo Individual de cada salón de clase varia de maestro a maestro. Cada maestro hace sus propias reglas, políticas, y consecuencias claras a sus estudiantes al principio del año escolar. Todos los maestros manejan sus salones enfocados en conductas positivas en vez de las negativas. Sin embargo, los maestros disciplinan individualmente a los estudiantes por actividades inapropiadas en el salón de clase desde no estar enfocado en los proyectos asignados hasta mala conducta que interrumpa la clase.

Ofensas menores serán corregidas el día que ocurren. Estas consecuencias podrían incluir: Pedir disculpas a la clase, no salir a recreo, no tener todo o parte de la hora de almuerzo, pedir que salga del salón temporalmente, o limpiar parte del salón o escuela. Los maestros no humillan a los estudiantes delante de sus compañeros de clase y prefieren lidiar con la disciplina de una manera callada y de manera privada. Todos los maestros siguen los procedimientos sobre disciplina de Manzanita para asegurar consistencia. Asuntos disciplinarios que son recurrentes son también discutidos en las juntas de personal para determinar una manera integral de manejar el asunto.

## **b. Medidas Disciplinarias**

Es importante que los estudiantes entiendan los resultados positivos de comportamiento apropiado así como las consecuencias de un comportamiento inapropiado. En el caso de un comportamiento inapropiado, uno o más de los siguientes serán aplicados dependiendo de las circunstancias individuales y acorde a la severidad de la ofensa.

- Se le dará una forma de re-orientar al estudiante
- Se le dará una hoja amarillo (advertencia). Los padres serán notificados verbalmente.
- Se le dará una hoja rosa al estudiante. Los padres serán notificados verbalmente. Se colocará una copia en el expediente del estudiante relativo a la infracción.
- Detención durante el almuerzo y después de escuela
- Conferencia con los padres
- Compromiso de conducta
- Suspensión dentro de la escuela: El estudiante será separado, se mantendrá fuera de la clase, tendrá que hacer trabajo y recibirá crédito por el trabajo hecho.
- Suspensión fuera de la escuela: El estudiante estará en casa, tendrá que hacer trabajo y recibirá crédito por el trabajo hecho.
- Inelegibilidad para participar en los paseos y otras actividades en o fuera de la escuela.
- Recomendación de expulsión a la mesa directiva.

Manzanita se reserva el derecho de incluir información disciplinaria cuando se solicite, así como transcripciones escolares.

## **c. Política de Asistencia**

Los estudiantes aprenden mejor cuando llegan a tiempo y listos para participar en su propia educación. Por lo tanto en Manzanita, la asistencia completa y a tiempo es altamente recomendada. La escuela tiene una meta del 100% de asistencia por cada estudiante. Ausencias con permiso incluyen: emergencias familiares, citas con el doctor, enfermedades.

### **i. Procedimiento para alentar la Asistencia**

Para alentar a todos los estudiantes a mantener el 100% de asistencia, los siguientes procedimientos serán utilizados:

- \* Una vez que el estudiante a faltado 5 días, una nota será mandada a los padres/guardianes legales alertándoles que el estudiante a faltado por 5 días a la escuela.
- \* Si el estudiante falta 7 días, los padres/guardianes legales serán llamados a presentarse frente al comité conformado por Director Ejecutivo, la secretaria de la escuela, y a tres maestros. El propósito de esta junta es apoyar a la familia a resolver el problema de asistencia.
- \* Si el estudiante falta 9 días, los padres/guardianes legales deberán hablar con la mesa directiva. El propósito de esta junta es apoyar aun más a la familia a resolver el problema de asistencia.

## **ii. Llegar tarde**

A cualquier estudiante que llega a la escuela entre las 8:30am y 8:45am deberán ir directamente a la oficina antes de presentarse en la clase, con una nota de sus padres/ guardianes legales, explicando la tardanza. Si no hay nota, la tardanza se considerará como "sin excusa".

Cualquier estudiante que llega después de las 8:45am deberá ser acompañado y firmado en la oficina por los padres /guardianes legales. Si el estudiante es solamente dejado en la escuela por los padres/guardianes legales y no es escoltado y firmado, el personal de la oficina llamará a la casa para verificar la razón de la tardanza y recordar a la familia acerca de esta parte del reglamento. El personal de la oficina entonces firmará y dará al estudiante un pase para entrar a clase denotando una tardanza sin excusa. Los padres también serán notificados acerca de las tardanzas de sus estudiantes en todas las clases cada dos semanas por medio del reporte de responsabilidad bi-semanal. El reporte de responsabilidad enlista el total de todas las tardanzas a todas las clases de su estudiante en un periodo de dos semanas.

## **iii. Estudiantes que salen de la escuela durante el día.**

Manzanita es una escuela cerrada. Esto significa que una vez que los estudiantes han llegado a la escuela, no se les permite salir sin los padres/guardianes legales hasta el final del día escolar.

Cuando un estudiante sale de la escuela, los padres / guardianes legales que sacan al estudiante temprano deberán firmar la salida en la parte baja de la forma "*Lista de Estudiantes Ausentes/Firma de Llegada/Firma de salida*". El personal de la oficina entonces traerá al estudiante de su salón. Ningún estudiante puede salir de la escuela sin ser firmado en la oficina.

Nota: En caso de emergencia, el personal de la oficina se referirá a la "*Lista de Estudiantes Ausentes/Firma de Llegada/Firma de salida*" en adición a la copia principal de asistencia para verificar quien está actualmente en la escuela.

## **iv. Enfermedades en la escuela**

Si un estudiante se siente muy enfermo para continuar en clase, él/ella deberá obtener un pase del maestro y reportarse a la oficina. El estudiante será enviado a casa después de que el personal de la oficina contacte a un padre/tutor o a un adulto de su lista de contactos de emergencia. Los estudiantes **NO** deben usar sus teléfonos celulares para hablar a casa. Todos los accidentes o heridas deben de reportarse inmediatamente a la oficina.

## **v. Enfermedades contagiosas**

Si durante el transcurso del año un niño desarrolla cualquier enfermedad o condición contagiosa, notifíquelo a la oficina de la escuela inmediatamente para que se puedan tomar las debidas precauciones y se envíen las notificaciones apropiadas a casa. Si algún estudiante sufre de un resfriado común o tos, padres/guardianes deberán mantener al niño en casa para que no se propague la enfermedad en toda la escuela. Se deberá de llamar o enviar un email (mensaje electrónico) a la oficina de la escuela para reportar que su estudiante no estará en la escuela.

## **d. Política de Tardanzas**

Los estudiantes con una acumulación excesiva de numerosas tardanzas constituyen ausentismo. Si el estudiante llega continuamente tarde a la escuela, la escuela se reserva el derecho de notificar a las autoridades, emitir las consecuencias (incluyendo las multas), y todas las demás acciones especificadas bajo la ley de California. Los estudiantes deberán estar a tiempo en todas sus clases. 3 tardes sin excusa (a cualquier clase) resultara en detención a la hora del almuerzo o después de la escuela. Tres detenciones en un semestre se traducirá en una hoja rosa. Los padres serán notificados por escrito o por teléfono de el día y hora de la detención.

## **e. Política de Ausentismo**

### **i. Definición de Ausentismo**

De acuerdo con el Departamento de educación de California, **Un niño/a comete ausentismo cada vez que él/ella pierde 30 minutos tres veces en un año sin excusa.** Un estudiante puede ser clasificado con ausentismo muchas veces durante un año. Si un niño/a ha sido clasificado con ausentismo tres veces y la escuela ha tratado de comunicarse con ambos padres/guardianes legales para tener una junta incluyendo al estudiante, el estudiante puede ser clasificado como "Ausentismo Habitual". Un estudiante que es un ausente habitual, tiene asistencia irregular o es habitualmente insubordinado o desordenado puede ser referido a SARB, el Departamento de Probatoria del Condado o a un oficial de probatoria (trabajador social que vigila el periodo de prueba) para crear la guía necesaria para mantener al estudiante fuera del sistema de justicia juvenil.

### **ii. Política de Ausentismo de Manzanita**

A la primera muestra de ausentismo, nosotros llamamos a los padres por teléfono o por correo, y proveemos la información acerca del historial de asistencia del estudiante, más la copia del código de educación.

Al mismo tiempo haremos los arreglos necesarios para tener una junta con el estudiante, los padres, y un mínimo de dos maestros más el Director Ejecutivo para discutir la solución al problema. Posibles soluciones incluyen servicio comunitario mandatorio, u otras consecuencias que deberán ser aceptadas por los padres y el personal de la escuela. Estos compromisos serán redactados, y firmados por todos las partes interesadas.

Si ausentismo ocurre una tercera vez nosotros seguiremos los procedimientos de notificación explicado en el código de educación, y se le pedirá a los padres a venir a la escuela por un día completo con el estudiante.

Posiblemente otros pasos en el proceso puedan incluir que a los padres/guardianes legales se les pida venir a hablar con la mesa directiva. Una copia del código de Educación está disponible en la oficina.

### **iii. Penalidades Permitidas**

Las siguientes penalidades para ausentismo por el Departamento de Educación del estado de California son:

#### Estudiante:

En cualquier momento: Presentarse a clases extras (Asistir a la escuela en Sábado)

1<sup>ra</sup> Vez: Darle en persona una advertencia por escrito por un oficial de paz- esta copia se mantiene en el registro por 2 años y se manda con el registro escolar, otra copia se mantiene en el PD si es necesario

2<sup>da</sup> vez: se le asignará a un programa ya sea después de la escuela o de estudios el fin de semana

3<sup>ra</sup> Vez: se le clasificará como absentismo habitual, y será referido a una revisión con la mesa directiva (SARB) o a un programa de mediación de absentismo

4<sup>ta</sup> Vez: La corte juvenil puede poner al estudiante bajo la tutela de la corte, y así el estudiante tendría que hacer lo siguiente:

- Completar trabajo aprobado por la corte en una organización no lucrativa de 20-40 horas dentro de 90 días (Fuera del horario escolar)
  - El pago de una multa de hasta \$100 (posiblemente haciendo responsable a los padres)
  - Asistir a un programa de prevención de absentismo
- Suspensión de los privilegios para manejar (solamente para los estudiantes que han atendido el programa SARB)

## Padres:

- 1<sup>ra</sup> Condena: Multa de hasta \$100
- 2<sup>da</sup> Condena: Multa de hasta \$250
- 3<sup>ra</sup> Condena: Condena y si se reúsa obstinadamente a cumplir, una multa puede ser de hasta \$500 en lugar de múltiples multas, la corte puede ordenar a los padres a ser puestos en un programa educativo y consejería.

### **f. Hojas de comportamiento**

En situaciones donde el comportamiento del estudiante es una falta de respeto a sí mismo, otras personas o al ambiente escolar, los estudiantes se les pedirá que completen una forma de re-orientar. Si un estudiante rellena tres formas de re-orientar en una semana, él o ella se completa la detención la hora del almuerzo.

En situaciones donde el comportamiento del estudiante requiere una mayor redirección al estudiante se le pedirá que complete una hoja amarillo (advertencia). La hoja amarillo es un pequeño paso de una hoja rosa. Un maestro llamar a casa con respecto a la conducta que resultó en una hoja amarillo.

Para ofensas más serias o para múltiples ofensas, el estudiante y el maestro llenaran una forma de mala conducta Hoja Rosa ("pink slip") describiendo el asunto y las consecuencias. El maestro llamara a la casa del estudiante acerca de la conducta que llevo como resultado la Hoja Rosa. Problemas repetitivos con disciplina resultaran en solicitar una junta entre los padres y uno o más de los maestros. Si el estudiante recibe tres formas de mala conducta ("pink slips"), el estudiante será suspendido.

Un estudiante puede recibir hojas rosas por las siguientes infracciones, incluidas en las categorías de falta de respeto de sí mismo, una falta de respeto de los demás y falta de respeto del medio ambiente:

- . Lenguaje inapropiado
- . Conducta negativa/perjudicial
- . No cumplir con su trabajo
- . Hablar sin que sea su turno
- . Comer/ beber en clase
- . Mala conducta con compañeros
- . Fracaso en el cumplimiento de las reglas de la clase/escuela
- . Fuera de su asiento sin permiso
- . Actuar de manera irrespetuosa
- . Jugar en clase

### **g. Política de Suspensión / Expulsión**

Esta política de suspensión y expulsión del alumno ha sido establecida de manera que promueva el aprendizaje y proteja la seguridad y el bienestar de todos los estudiantes de Manzanita. Los estudiantes suspendidos o expulsados deberán ser excluidos de todas las actividades escolares y las relacionadas a esta, a menos de que se haya acordado otra cosa durante el periodo de suspensión o expulsión. La siguiente información ha sido extraída del "elemento J" del Documento Charter de Manzanita. Para mayor información, incluyendo noticias a los padres/guardianes legales, apelaciones, planes de rehabilitación, readmisiones, y procedimientos especiales para estudiantes con discapacidad, por favor vea *elemento J: Suspensión del Alumno y Políticas de Expulsión y Procedimientos del Charter* de Manzanita y que está disponible en [www.manzy.org](http://www.manzy.org).

### **i. Fundamentos Para Suspensión y Expulsión**

Un estudiante puede ser suspendido o expulsado por conducta prohibida si el acto es (1) relacionado a actividad escolar, (2) ocurrió durante la asistencia a una Escuela Charter, o en cualquier escuela, o (3) en un evento patrocinado por una Escuela Charter. Un alumno puede ser

suspendido o expulsado por actos nombrados/listados a continuación y relacionados a actividades escolares o asistencia que ocurra en cualquier momento, incluyendo, pero no limitada a, y a las siguientes:

- a) Mientras se encuentra en terrenos de la escuela
- b) Mientras va o viene de la escuela
- c) Durante el periodo del almuerzo, sin importar que sea dentro o fuera del Plantel Escolar; o
- d) Durante, yendo a, o viniendo de una actividad patrocinada por la escuela.

## ii. Ofensas

Estudiantes pueden ser expulsados o suspendidos por cualquiera de los siguientes actos cuando se determina que el alumno:

- Causo o trato de causar, o amenaza con causar daño físico a otra persona.
- Hiso uso de fuerza violenta de manera intencional en contra de otra persona, excepto cuando se trate de defensa propia.
- Poseyó, vendió, suministro cualquier arma de fuego, cuchillo/arma punzo cortante, explosivos, o cualquier otro objeto dañino, a menos de que en el caso de posesión de cualquier objeto de este tipo, el estudiante ha obtenido permiso por escrito de un empleado certificado por el administrador o el designado de la escuela.
- Poseyó de manera ilegal, uso, vendió, dio, recibió, o estaba bajo la influencia de cualquier sustancia controlada como está definido en el código de seguridad y salud en la sección 11053-11058, bebidas alcohólicas o intoxicantes de cualquier tipo.
- Ofreció de manera ilegal, acordó el vender cualquier sustancia controlada, bebidas alcohólicas, o intoxicantes.
- Cometió o trato de cometer robo o extorción.
- Causo o trato de causar daños a la propiedad privada o de la escuela.
- Robo o trato de robar propiedad de la escuela o privada.
- Poseyó o uso tabaco o productos que contengan tabaco, productos con nicotina, incluyendo pero no limitados a puros, cigarrillos, cigarros miniatura, cigarros clove, tabaco sin humo, tabaco snuff, paquetes masticables. Esta sección no prohíbe al alumno del uso de sus propios productos con prescripción.
- Cometer un acto obsceno o vulgar, involucrarse/participar en un acto de vulgaridad de manera habitual.
- Poseyó de manera ilegal o ilegalmente ofreció, acordó, o negocio el vender cualquier droga o parafernalia, como esta descrito en el Código de Salud y seguridad código 11014.5.
- Interrumpió actividades escolares de manera premeditada/mal intencionada o de otra manera desafío a la valida autoridad de supervisores, maestros, administradores, otros oficiales escolares, u otro personal de la escuela comprometido en el desarrollo de su trabajo.
- Conscientemente recibió propiedad robada, artículos robados de la escuela, o de propiedad privada (de otra persona).
- Estaba en posesión de una imitación de arma de fuego. Por ejemplo; la réplica de un arma de fuego que es substancialmente similar en las propiedades físicas de una arma de fuego real, y llevaría a concluir a una persona razonable que la réplica es un arma real.
- Cometió o trato de cometer asalto sexual como está definido en el Código Penal Sección 261, 266c, 286, 288, 288a y 289, o cometió asalto sexual como se define en el Código Penal Sección 243.4.
- Amenazó, intimidó, hostigó, a algún estudiante por ser testigo o por atestiguar en un proceso disciplinario en la escuela, esto con el propósito de prevenir que dicho estudiante sea un testigo y/o tomó venganza en contra del algún estudiante por atestiguar.
- Ofreció de manera ilegal, acordó vender, negocio vender, o vendió la medicina de prescripción Soma.  
Participo o trato de ser parte de ritos de iniciación ("hazing"). Para el propósito de esta subdivisión Participar en ritos de iniciación o pre-iniciación ("hazing") en una organización o grupo sin importar que la organización o grupo sea o no reconocida oficialmente por una educación educativa, la cual tendría probabilidades de causar daño físico, degradación

personal, o una desgracia y dando como resultado el daño físico o mental de uno de sus miembros actuales, estudiantes actuales o estudiantes prospecto. Para el futuro de esta sección, ritos de iniciación o ("hazing" en ingles), no incluye eventos atléticos autorizados por la escuela.

- Hiso amenazas terroristas en contra de los oficiales o propiedad escolar. Para el propósito de esta sección, una "amenaza terrorista" deberá incluir cualquier comentario ya sea escrito u oral, hecho por una persona que de manera deliberada/consiente amenaza con cometer un crimen que podría resultar en muerte, gran daño físico, a otra persona, o daño a una propiedad en exceso de 1000.00 dólares (mil dólares), con el intento específico de que el comentario sea tomado como una amenaza, aun si no hay un intento actual de llevarlo a cabo, y bajo el cual y bajo las circunstancias que se hicieron es inequívoco, inmediato y/o específico como se le expuso a la persona amenazada. La gravedad de llevar a cabo la ejecución de la amenaza, y por lo tanto causa que la persona amenazada viva de manera sostenida con temor por su propia seguridad, o por la seguridad de sus familiares cercanos, por la seguridad de propiedad escolar, la propiedad privada de la persona amenazada, o sus familiares cercanos.
- Cometió acoso sexual/actos obscenos, es definido en el Código de Educación Sección 212.5. Para el propósito de esta sección, la conducta descrita en la sección 212.5 será considerado por una persona razonable del mismo sexo que la víctima para ser significativamente severo y fuerte para tener un impacto negativo sobre el nivel académico del individuo, crear intimidación, un ambiente hostil, o un ambiente educativo ofensivo. Esta sección deberá aplicar inclusive a todos los alumnos de los grados 4<sup>o</sup> al 12.
- Causo, trato de causar o participo en acto de odio y violencia como se define en la subdivisión (e) sección 233 del Código de educación. Esta sección deberá aplicar inclusive a todos los alumnos de los grados 4<sup>o</sup> al 12.
- intimidado de manera intencional, amenaza o acoso a un estudiante o a un grupo de estudiantes a la extensión o a tal grado de tener el actual, y razonable efecto esperado de materialmente interrumpir el trabajo de la clase, e invadir los derechos de los estudiantes al crear un ambiente educativo hostil o intimidatorio. Esta sección deberá aplicar inclusive a todos los alumnos de los grados 4<sup>o</sup> al 12.
- participó en acto de intimidación en ingles descrito como ("bullying"), incluyendo, pero no limitado ya sea por medios electrónicos, como se define en la subdivisión (f) y (g) de la sección 32261 del Código de Educación, dirigido especialmente hacia un alumno o personal escolar
- primero se trataran de hablar sobre las alternativas de suspensión o expulsión con los estudiantes que habitualmente llegan tarde, que tienen problemas de ausentismo, o de otra manera ausentes de actividades asignadas por la escuela.

#### **h. Deshonestidad académica/plagio**

La deshonestidad académica/plagio incluye engañar o copiar en cuestionarios, exámenes, tareas, proyectos y/o asignaciones. Todos los maestros que dejen de tarea un ensayo/composición, y proyectos finales pedirán a los estudiantes que citen las fuentes de investigación, para asegurar originalidad en el trabajo. El plagio puede tener como forma el repetir oraciones de otros como si fueran ideas propias. El plagio aplica a ideas en forma escrita, verbal o electrónica. En pocas palabras, el plagio es dar la impresión de que se ha pensado o escrito algo pero que de hecho se ha tomado de otro. Aunque un escritor pudiera usar palabras y pensamientos de alguien mas, tendrá que dársele crédito/reconocimiento como tal. Manzanita no tolerara el plagio como se describió anteriormente o cualquier otra forma de deshonestidad académica, incluyendo invasión de los archivos y propiedad de los maestros. Estudiantes que ayuden a otro estudiante a atentar/intentar hacer trampa también serán sancionados.

#### **i. Tabaco, alcohol y otras drogas**

Estudiantes fumando: La mesa directiva reconoce los daños a la salud asociados con fumar y el uso del tabaco. Fumar, el uso del tabaco, y la posesión de productos de/con tabaco por un

estudiante están prohibidos en las instalaciones y en actividades patrocinadas por la escuela. Fallar repetidamente en cumplir con esta política resultara en suspensión y por ultimo/por consiguiente en expulsión.

Abuso de alcohol por estudiantes: La mesa directiva reafirma su posición de prohibir la posesión de consumo de alcohol en la escuela y actividades patrocinadas por ellas. A los estudiantes que se les encuentre alcohol serán suspendidos inmediatamente y podrían perder su privilegio de asistir a Manzanita dependiendo de la audiencia pendiente para su expulsión.

Abuso de drogas por estudiantes: Cualquier estudiante que se encuentre dentro de la escuela o en funciones de la escuela que tenga en su posesión o comprando, vendiendo, dando o recibiendo cualquier narcótico estimulante, depresivo o droga alucinógena será suspendido inmediatamente y podría perder su privilegio de asistir a Manzanita dependiendo del resultado de la audiencia pendiente para su expulsión.

#### **j. Artículos electrónicos (personales/en el plantel)**

Los estudiantes no están autorizados a poseer o usar aparatos electrónicos o no señalización de los reproductores de música electrónica, mientras que en el campus. Esto incluye teléfonos celulares, iPhones, iPods, iTouches, iPads, reproductores MP3, dispositivos manuales, juegos y otros dispositivos electrónicos con capacidad de Internet.

Ya que éstos pueden ser fácilmente dañados o se convierten en blancos de robo, los estudiantes tienen prohibido el uso de estos dispositivos en el salón de clases o en cualquier momento durante el horario escolar. Manzanita no se hace responsable por pérdida o robo de pertenencias personales en el campus.

Si un estudiante se encontró que el uso de dispositivos electrónicos en el campus, los dispositivos serán llevados a la oficina. Los padres se les pedirá que asistan a la escuela para recoger los elementos de arriba. Los elementos que no se dará a conocer al estudiante. La escuela no se hace responsable de todos los dispositivos perdidos o robados que son confiscados.

Ningún estudiante con necesidad médica documentada que se le prohibirá poseer o usar un aparato de señal electrónica que es relacionada con la salud.

#### **k. Acoso cibernético/política de uso aceptable.**

Un ambiente seguro y adecuado a la escuela es necesario para que los estudiantes aprendan y obtengan buenos estándares académicos. Acoso cibernético de un estudiante a otro en la escuela o a miembros del plantel es una conducta que afecta tanto la habilidad de aprender del estudiante como la habilidad de la escuela para educar a los alumnos en un ambiente seguro. Manzanita prohíbe actos de abuso cibernético por estudiantes a través de cualquier tecnología operada y supervisada y bajo la propiedad de la escuela.

Acoso cibernético es el uso de información y comunicación electrónica a través de tecnología que incluye pero no está limitada a correos electrónicos, mensajes de texto, uso del celular, páginas de internet, chat rooms, hacer un anuncio público por medio del internet en my spaces y Face Book, y sitios de internet difamatorios que:

- . Amenazan, acosan o intimidan deliberadamente a un individuo o grupo de individuos.
- . Crean un temor razonable de amenaza, a ser lastimado o recibir danos a su propiedad; o
- . Tiene el efecto de interrumpir sustancialmente las operaciones ordenadas de Manzanita.

Manzanita quiere que sus estudiantes la representen aun cuando se encuentren fuera del plantel y su habilidad para utilizar recursos y tecnología en el plantel está ligada a su comportamiento fuera del plantel. Los estudiantes de Manzanita firmaran un reglamento para el uso de tecnología (Acuerdo de uso aceptable/acoso cibernético) al principio del año escolar. Vea la sección 10.

## I. Política contra el acoso

Manzanita cree que todos los estudiantes tienen derecho a un ambiente escolar seguro y saludable. Como comunidad tenemos la obligación de promover el respeto mutuo, la tolerancia y la aceptación de todos los estudiantes sin importar su color, raza, etnia, nacionalidad, género, identidad de género, orientación sexual (real o percibida), sus necesidades especiales, popularidad, situación económica, capacidad atlética, inteligencia o religión. Manzanita no tolerará un comportamiento que atenta contra la seguridad emocional o física de cualquier estudiante. El acoso causa dolor y estrés a la víctima. El acoso causa sufrimiento y estrés a sus víctimas y nunca se debe de justificar o excusar como un "simple juego de niños", "simple bromas", "así es como jugamos", o cualquier otra razón. La víctima no es responsable de ser el blanco de El acoso.

Se espera que los padres voluntarios informen de inmediato los incidentes de acoso al Director, profesor(es) o miembro(s) del personal de la escuela. Se espera que el personal intervenga de inmediato cuando ocurra un incidente de acoso o cuando reciba algún informe de acoso de uno de los padres voluntarios. Esta póliza es aplicable no importa si los estudiantes están en la escuela, mientras viajan hacia y desde la escuela o están en una actividad patrocinada por la escuela, durante el período de almuerzo, ya sea dentro o fuera de la escuela.

Cualquier estudiante que participe en el acoso puede ser sujeto a acciones disciplinarias incluyendo expulsión. Los estudiantes deben reportar inmediatamente los incidentes de acoso al Director, profesor(es) o miembro(s) del personal de la escuela. Los estudiantes pueden confiar que personal de la escuela investigara sin demora todas las denuncias de acoso de una manera completa y confidencial.

Si la víctima o la familia de la víctima creen que no sea tomado una resolución inapropiada después de la investigación o queja, deben comunicarse con el Director o Intermediario. Manzanita prohíbe las represalias contra cualquier demandante o cualquier participante en el proceso de quejas. Los procedimientos para la intervención en el comportamiento de acoso incluyen, pero no se limitan, a lo siguiente:

Todo el personal, los estudiantes y sus padres recibirán un resumen de esta póliza que prohíbe el acoso como parte del manual de estudiantes cada año. Todo el personal, los estudiantes y sus padres firmarán el documento de manzanita titulado Promesa Contra el Acoso al inicio de cada año. Los formularios que los estudiantes pueden llenar si tienen alguna preocupación se distribuirán al comienzo de cada año escolar, estará impreso en la agenda estudiantil, y estará disponible durante todo el año al lado de la caja ENO (No es el Peor Enemigo). Los formularios que los padres pueden llenar si tienen alguna preocupación se distribuirán al comienzo de cada año escolar y estará disponible en el pasillo de la oficina durante todo el año. La escuela hará todos los esfuerzos razonables para mantener cualquier reporte de acoso y los resultados de la investigación confidenciales.

### *¿QUÉ ES EL ACOSO?*

El acoso es cuando se expone a una persona a acciones abusivas con el tiempo.<sup>1</sup> El acoso se vuelve un problema cuando la conducta hiriente o agresiva hacia una persona o grupo surge sin provocación o intención y usualmente se repite. El acoso es una forma de violencia. Envuelve un desequilibrio real o percibido de poder, cuando el niño o grupo más fuerte atacan a aquellos que son menos fuertes. El acoso puede ser física, verbal o emocional. El acoso puede ocurrir cara a cara o en el mundo del Internet. El acoso es también uno o más actos por un alumno o grupo de alumnos contra otro alumno o grupo de alumnos que constituya acoso sexual, violencia por odio, o el acoso intencional grave o generalizado, amenazas o acoso que es perjudicial, que causa trastorno e invade los derechos de otros al crear un ambiente educativo intimidante u hostil, e

---

<sup>1</sup> Dan Olweus, *Bullying at School: What We Know and What We Can Do*, Malden, Mass.: Backwell Publishers Ltd., 1993, p. 1.

incluye actos que se hacen personalmente o por medio de un acto electrónico. Un "acto electrónico" se define como la transmisión de comunicación, incluyendo pero no limitado a, un mensaje, texto, sonido o imagen a través de un aparato electrónico, incluyendo pero no limitado a, un teléfono, teléfono celular u otro aparato de comunicación inalámbrico, computadora o un localizador. (Consulte la sección K, Cyber-Bullying)

#### *¿QUÉ HACEN LOS QUE CAUSAN ACOSO?*

Las acciones de acoso pueden ser directas o indirectas.

Las acciones de acoso directa o identificable pueden incluir:

- Golpear, tropezar, empujar, escupir, patear, empujar, pellizcar, y cosquilleo excesivo
- Amenazas verbales, burlas, insultos, comentarios raciales e insultos
- Exigir dinero, bienes o que realicen algún servicio
- Puñaladas, estrangulamiento, quemaduras y disparos o imitar las acciones

El acoso indirecto puede ser más difícil de detectar y pueden incluir:

- El rechazo, exclusión o aislamiento de la persona
- Humillar a la persona delante de los amigos
- La manipulación de amigos, la propagación de rumores
- Enviar correos electrónicos que causan daño o escribir notas
- Chantaje, acoso, terror o haciendo retos peligrosos
- Desarrollar un sitio Web dedicado a la burla, la clasificación o degradación de la persona y al invitar a otros a unirse en la publicación de notas o mensajes humillantes

#### *¿LOS NIÑOS DE AMBOS SEXOS CAUSAN ACOSO?*

Por lo general, los niños son más directos y físicos, mientras que las niñas causan acoso de manera más indirecta. Algunos usan las dos estrategias de acoso, tanto directas como indirectas. En última instancia, es importante para el agresor poder elegir los métodos que producen el mejor resultado. El acoso entre los jóvenes implica tanto a los agresores y las víctimas, algunos estudiantes pueden ser el agresor y la víctima a la misma vez.

#### *¿CUÁLES SON LAS CONSECUENCIAS DEL ACOSO?*

El comportamiento de acoso impregna una escuela de la misma manera que se inicia y continúa en las familias. Los adultos que pasan por alto el acoso permiten que continúe. Así como un estudiante puede intimidar a otro pensando que el acoso lo motivara, los adultos que condenan al ostracismo social o humillan a un estudiante frente a los demás pueden creer que están motivando o disciplinando al estudiante cuando, en realidad, el estudiante está siendo intimidado.

### **m. El ambiente en el plantel y el salón de clases**

Los estudiantes son motivados a contribuir a la belleza del ambiente escolar, al poner la basura y reciclar en los contenedores apropiados y al abstenerse de vandalizar y hacer grafiti. Se les asignaran trabajos especiales a aquellos estudiantes involucrados en dichas actividades. Los estudiantes y sus familias serán responsables de pagar cualquier daño propiciado a la propiedad de la escuela.

### **n. Código de vestimenta**

En consistencia con nuestra meta educativa de proveer escuelas seguras, se espera que los estudiantes de vistan y peinen de una manera en la cual demuestren su seriedad y respeto apropiado al ambiente de aprendizaje.

El código prohíbe:

- Accesorios, alguna y/o cualquier forma de peinado, vestimenta, color, marca o cualquier atributo que denote membresía/permanecer a cualquier pandilla.

- Usar joyería o ropa que promueva el uso de alcohol, violencia blasfemia, fanatismo o intolerancia en contra de alguna persona, basándose en su raza, religión, sexo u orientación sexual.
- Usar ropa diseñada o alterada para mostrar/exponer la ropa interior o parte del cuerpo excepto brazos y piernas, es decir inapropiada para el ambiente escolar, como ropa interior usada como ropa para salir.
- Camisetas de tubo, halter o descubiertas de la espalda.
- Shorts muy cortos o minifaldas muy cortas.
- Pantalones extremadamente largos y/o grandes/flojos.

Si algún estudiante se viste inapropiadamente para la escuela, el personal de la oficina llamara a los padres para que lo recojan o, se le pedirá al estudiante que use su playera de PE (Educación Física).

#### **o. Muestras de afectos publicas**

Mientras que Manzanita apoya la amistad, no se permitirán muestras de afecto inapropiadas. Besos y abrazos excesivos son considerados inapropiados durante la escuela y en cualquier evento escolar. Muestras de afecto públicas son motivos para detención y las muestras excesivas son motivo de suspensión.

#### **p. Responsabilidad por daños y pérdidas**

Los padres/guardianes son responsables por daños causados por la voluntaria mala conducta de sus hijos menores o ellos mismos, que resulte en daños y muerte de otro estudiante, miembros del personal escolar o voluntarios, daños a la propiedad del plantel, danos a otra propiedad personal (Ventanas de carros, ventanas de la escuela, ventanas de casas etc., etc.) Los padres pagaran los costos de trabajo y materiales usados en la reparación de la propiedad. Los padres también serán responsables de pagar por el tratamiento médico de la parte dañada.

### **4. Expediente del estudiante**

Solamente se mantendrán en el archivo escolar del estudiante los artículos que son pertinentes al progreso educativo del individuo y aquellos requeridos por ley. El expediente estará abierto al estudiante a sus padres o guardianes legales, oficiales escolares y empleados certificados del distrito escolar para su inspección. Se podrán enviar copias a agencias autorizadas mediante solicitudes por escrito de los padres/guardianes legales o estudiantes con edad legal de acuerdo con las reglas de la FERPA. Los estudiantes serán inscritos con su nombre legal y todos sus archivos serán con ese nombre.

#### **a. DERECHOS FAMILIARES DE LA EDUCACION Y ACTOS DE PRIVACIDAD (F.E.R.P.A.)**

Esta póliza y los procedimientos aquí incluidos están diseñados para alcanzar las condiciones/estipulaciones de la "Family Educational Rights and Privacy Act" (FERPA), y la escuela Charter Manzanita está comprometida con la implementación de la póliza y procedimientos. El comité directivo de la educación autoriza a la escuela para informar a padres, estudiantes y al publico de la póliza y, para ejercer sus recursos administrativos para implementarlas, así como lidiar con individuos que la violen. En caso de que algún padre, alumno elegible o un ciudadano de la escuela Manzanita crea que la escuela está violando la FERPA, esta persona tiene el derecho de presentar una queja al departamento de "Health, Education and Welfare", la direccion es "The Family Educational Rights and Privacy Act Office".

U.S. Department Of Education  
 Room 4511 Switzer Building  
 Washington, D.C. 20202  
 Número de Teléfono: (202) 245-0233

## **b. Derechos del padre y estudiante**

La FERPA también especifica los derechos relacionados a los expedientes educativos. Esta regulación le da al padre/guardián el derecho a: 1) Revisar e inspeccionar el archivo educativo de su hijo, 2) Hacer copias, 3) Recibir una lista de las personas que tienen acceso a ellos, 4) Recibir una explicación de cualquier cosa en el archivo, 5) Solicitar alguna corrección a cualquier reporte que se encuentre equivocado, engañoso, o que viole los derechos del niño, 6) Tener una audiencia respecto al problema, si la escuela se reusa a hacer la corrección y a 7) Estar informado acerca de los derechos de FERPA. Manzanita hará los arreglos para proveer una traducción de esta noticia en su lengua nativa a los padres que no hablan ingles.

Generalmente las escuelas deben tener permiso por escrito de los padres o estudiantes elegibles para poder dar cualquier información contenida en el archivo del estudiante. No obstante, FERPA le permite a la escuela enviar estos archivos sin consentimiento, a las siguientes partes o bajo las siguientes condiciones (34 CFR & 99.31) :

- Oficiales escolares con legítimo interés educativo,
- Otras escuelas a las cuales el estudiante es transferido,
- Oficiales especificados para propósitos de auditoría o evaluaciones;
- Las partes apropiadas en conexión con ayuda financiera al estudiante;
- A organizaciones que conduzcan cierto tipo de estudio para bien de la escuela;
- Organizaciones acreditadas;
- Para cumplir con una orden judicial o comparecencia por ley;
- Oficiales apropiados en casos de emergencias, seguridad y salud;
- Autoridades Estatales y Locales; Dentro de un sistema de justicia juvenil que persiga una ley estatal específica.

## **c. Información en el directorio**

Las escuelas pueden revelar información del estudiante sin previo consentimiento.

Como: Nombre del estudiante, dirección, Numero de teléfono, fecha y lugar de nacimiento, honores y premios y fechas de asistencia. Manzanita Charter School propone designar la siguiente información personal que contiene su expediente educativo en un "Directory Information" (Directorio informativo), y divulgaría esa información sin previo consentimiento por escrito. El propósito primario del "Directorio informativo", es permitir a Manzanita que incluya este tipo de información de su hijo tomado de su expediente en cierto tipo de publicaciones.

Ejemplos que incluyen:

- Un cartel mostrando el papel de su estudiante en una producción de drama
- El libro anual
- Lista de honor o alguna otra lista de reconocimiento
- Programas de graduación, y
- Hojas de actividades deportivas, como para luchas, mostrar el peso y altura de los miembros del equipo.

La información contenida en el directorio, que generalmente no es considerada dañina ni que invada la privacidad en caso de ser emitida, también pudiera ser revelada a a otras organizaciones de afuera sin previo consentimiento de los padres. Organizaciones de afuera incluidas, pero no limitadas a, compañías que fabrique anillos de graduación o publiquen libros anuales. En adición, 2 leyes requieren a agencias de educación locales (LEAS) recibir asistencia bajo la "Elementary and Secondary Education Act de 1965" (OSEA) que provee reclutas militares, cuando se soliciten, con 3 categorías de información en el directorio – nombres, direcciones y números de teléfono – a menos de que los padres den aviso a la LEA que no quieren que la información del estudiante sea compartida sin su previo consentimiento por escrito.

Si usted no quiere que Manzanita divulgue información de los expedientes educativos de su hijo sin su previo consentimiento, deberá notificárselo por escrito a la escuela antes del 01 de Octubre, del 2010. Manzanita ha designado la siguiente información como directorio informativo: (nota: un LEA pudiera, pero no tiene que, incluir toda la información listada abajo.)

- Nombre del estudiante
- Participación en deportes y actividades reconocidas oficialmente
- Dirección
- Teléfono
- Peso y altura de los miembros del equipo atlético
- Dirección de correo electrónico
- Fotografía
- Grados/estudios Honores y reconocimientos recibidos
- Fecha y lugar de nacimiento
- Fechas de asistencia
- Nivel de grado
- Agencia o instituto educativo al que ha asistido recientemente

## **5. Buena Posición Moral**

Todas las familias que tienen hijos/as inscritos en la escuela de Manzanita Charter han firmado la hoja del Acuerdo familiar. Como esta forma enfatiza, la inscripción en Manzanita es opcional, y la estructura de Manzanita se apoya en las contribuciones activas de nuestros miembros a través de la participación (voluntaria). En orden para mantenerse en buena posición moral, todas las familias deberán cumplir los requerimientos que han aceptado cuando han firmado el Acuerdo Familiar y han inscrito a su estudiante en la escuela Manzanita Charter.

### **a. Requerimiento de la Buena Posición Moral**

#### **Familias de sexto y séptimo grado**

Requerimientos de Otoño: 50 horas (incluyendo 2 horas dedicadas a la limpieza después de la escuela) para el 31 de Enero, para obtener la prioridad de reingreso el próximo año. (Note que: Cualquier hora adicional a las 50 que usted haya contribuido antes del 31 de Enero, No le contara para los requerimientos de primavera).

Requerimientos de Primavera: 50 horas (incluyendo 2 horas dedicadas a la limpieza después de la escuela) para el final del año escolar, para mantener prioridad de re- ingreso. De las 50 horas de primavera, 10 deben ser completadas en Abril y 10 más deben ser completadas en Mayo, para un total de 100 horas por el año.

Reuniones de membrecía: Asistencia a 9 de las 10 reuniones de membrecía durante el año

#### **Familias de Octavo grado**

Requerimientos de Otoño: 50 horas (incluyendo 2 horas dedicadas a la limpieza después de la escuela) para el 31 de Enero, para obtener la prioridad en el ingreso de hermanos(as) solicitando un espacio el próximo año (Note que: cualquier hora adicional a las 50 que usted haya contribuido antes del 31 de Enero, No le contara para los requerimientos de Primavera).

Requerimientos de Primavera: 50 horas (incluyendo 2 horas dedicadas a la limpieza después de la escuela) para el final del año escolar, para dejar la escuela en buenos términos. De las 50 horas de primavera, 40 deben ser completadas para el 01 de Mayo para que el estudiante pueda participar en todas las actividades de graduación (Paseo de una noche del octavo grado, cena, ensayo y ceremonia de graduación). También la limpieza de primavera deberá ser completada para el 01 de Mayo para que el estudiante participe en las actividades de graduación.

Reuniones de membrecía: asistencia a 9 de las 10 reuniones de membrecía durante el año.

Ninguna familia está exenta de estas obligaciones. El cumplir con estas obligaciones pone a la familia en buena posición moral. Una familia en buena posición moral prioridad de admisión para cualquier estudiante que regresa o para cualquier hermano en cualquier año escolar.

Cualquier familia que no cumple con las obligaciones de participación en el transcurso del año académico perderá su estatus de prioridad para re-inscripción de estudiante que desea regresar o para inscribir a un hermano/a. Las aplicaciones de las familias que no están en buena posición moral serán consideradas, solamente si hay aun hay espacios disponibles después de que las familias en buena posición moral y los nuevos aspirantes de las varias categorías de prioridad relacionadas al voluntariado han sido aceptadas primero.

Si una familia decae de su buena posición moral después al final del periodo de inscripción de invierno y fracasa en remediar su estatus al final del año académico, su lugar podría no ser guardado para su estudiante ya sea nuevo o que continúe de esa familia para el próximo año. Al cierre del año escolar, admisiones y/o registros serán revisados por el Comité de Ingresos así como la posición Moral de las familias que regresan para el siguiente año escolar.

Si una familia no está en buena posición moral y existe una lista de espera para el grado en el cual el estudiante de esa familia está inscrito, ese espacio puede estar disponible a un solicitante nuevo.

Debido al nivel de interés en nuestra escuela, anticipamos que llenaremos la mayoría de los espacios disponibles con solicitudes nuevas de las múltiples categorías de prioridad. A todas las familias se les aconseja hacer su mayor esfuerzo para mantenerse en buena posición moral para preservar su nivel de prioridad.

#### **b. Renuncia o petición de Reducción**

Una renuncia o petición de Reducción puede ser obtenido en el caso de que la familia enfrente circunstancias extremas y / o tenga limitaciones que les impidan realización de sus obligaciones de "Buena Posición Moral". Estas formas están disponibles en la oficina de la escuela.

#### **6. Comentarios, Elogios o Quejas**

Cualquier cosa que usted experimente en Manzanita, nosotros realmente apreciaremos que nos deje saber lo que piensa, si usted cree que hay algo que debemos mejorar, entonces avisemos para que podamos hacer un comienzo. Si desea hacer un comentario, por favor complete la forma de comentarios/elogios y déjela en el buzón o "Drop Box", localizado en el pasillo principal. Las formas están disponibles en la oficina.

Hay dos maneras en las cuales se pueden investigar los asuntos que le han causado preocupación, de manera informal completando la forma de Comentarios o Elogios y depositándola en el buzón o "Drop box", localizado en el pasillo principal o a través de la forma Queja Formal Williams o en inglés "Williams Complaint" (los procedimientos y derechos están marcados a continuación).

#### **7. Queja formal - Queja Williams (Williams Complaint en Ingles)**

Según el Código de Educación de California Artículo 35186, se le notifica que:

1. Debe haber suficientes libros y materiales de instrucción. Eso significa que cada alumno, incluyendo a los alumnos que aprenden inglés, debe tener un libro o materiales de instrucción, o ambos, para usar en clase y llevar a casa.

2. Los predios escolares deben estar limpios, seguros, y deben mantenerse en buen estado.
3. No debe haber falta de maestros ni asignaciones incorrectas de maestros. Debe haber un maestro asignado a cada clase y no una serie de suplentes u otros maestros temporales. El maestro debe tener la certificación apropiada para enseñar la clase, incluyendo la certificación requerida para enseñar a alumnos que aprenden inglés, si es que están presentes en la clase.

Falta de maestros significa que existe un puesto al cual no se ha asignado un empleado con certificación al principio del año escolar y por todo un año, o si el puesto es para un curso de un semestre, un puesto al cual no se ha asignado un empleado con certificación al principio de un semestre y por un semestre completo.

Una asignación incorrecta significa que un empleado con certificación es colocado en un puesto de maestro o proveedor de servicios sin tener una certificación o credencial legalmente reconocida, o colocado en un puesto de maestro o proveedor de servicios que el empleado no está legalmente autorizado a ocupar.

4. Se puede obtener un formulario para presentar una queja en la oficina de la escuela, la oficina del distrito, o por medio del sitio Web que se indica a continuación: [www.manzy.org](http://www.manzy.org). También se puede imprimir una copia del formulario del Departamento de Educación del Estado de California del sitio de la Web que se indica a continuación: <http://www.cde.ca.gov/re/cp/uc/>.



## Acuerdo de Uso que es Aceptable

Las computadoras, la red y el acceso al Internet son un privilegio que está al alcance de los estudiantes en la escuela Manzanita. Nuestra meta al proveer estos servicios es de promover excelencia educativa al facilitar intercambio de recursos, innovación y comunicación. Estas directrices (reglas) son provistas para que los estudiantes estén conscientes de las responsabilidades requeridas al usar esta tecnología. El uso de la computadora se le puede revocar al estudiante que no sigue las siguientes reglas:

- 1. Uso Aceptable:** Mi uso de las computadoras, el Internet y la red escolar deben ser para el uso educativo e investigación que va de acuerdo con las metas y objetivos educativos de Manzanita. Transmisión de cualquier material que viole cualquier regulación de Estados Unidos, el estado o reglas de la escuela es prohibido. Esto incluye material con derecho de autor, material obsceno o material que este prohibido por las pólizas y el personal de la escuela. La red de la escuela incluye el uso de las computadoras de la escuela y *periféricos de ordenador, como también el uso de la red escolar que incluye el Internet, cuentas de correo electrónico y web de la escuela y carpeta de red. Los alumnos no deben tener ninguna expectativa de privacidad al usar las computadoras ya que la escuela puede supervisar el uso del Internet, correos electrónicos y el uso de las computadoras.*
- 2. Responsabilidad Personal:** Como miembro de la escuela, yo me responsabilizo de darle el uso apropiado a la tecnología y de reportar cualquier mal uso. Mi uso de la tecnología en la escuela seguirá las siguientes reglas:
  - Yo respetare la privacidad y la dignidad de los estudiantes y maestros en todo momento. No usare, copiare o borrar archivos o contraseñas.
  - Yo mantendré mi contraseña privada y no la compartiré con mis amigos.
  - Yo seré respetuoso y usare lenguaje apropiado. Evitare decir malas palabras, vulgaridades, obscenidades, habla agresiva y lenguaje amenazante. Yo entiendo que mensajes ofensivos que se originen fuera de la escuela pero que interrumpen el proceso educativo tendrán consecuencias.
  - Yo evitare lenguaje y uso que pueda ofender a otros. Yo no hare, distribuiré, o compartiré chistes, historias o cualquier otro material que esté basado en insultos o estereotipos relacionados con raza, genero, etnicidad, nacionalidad, religión u orientación sexual.
  - Yo respetare el equipo de la escuela de vandalismo y virus.
  - Yo solamente utilizare sistemas que estén aprobados por la escuela.
- 3. Seguridad en el Internet:** El Internet provee oportunidades para tener acceso de nuevos recursos pero también provee riesgos para los estudiantes. La escuela provee acceso al Internet que esta filtrado en casi todas las computadoras de la escuela, pero para mí seguridad en el Internet yo seguiré las siguientes reglas:
  - Yo no daré información personal como mi nombre, numero de teléfono o dirección cuando use el Internet.
  - Yo no daré la información personal de nadie cuando use el Internet.
  - Yo no me comunicare ni me reuniré con nadie que he conocido en el Internet sin la aprobación del maestro.
  - Yo solo visitare y bajare información de páginas que son apropiadas para clases y actividades de la escuela.
  - Yo reportare inmediatamente cualquier uso de la tecnología que me haga sentir incomodo o que viole las pólizas de la escuela.
- 4. Correo Electrónico (E-mail) y Comunicación Segura:** El correo electrónico y otros medios de comunicación por el Internet proveen a los estudiantes con oportunidades pero esto requiere que tengan cuidado. Yo seguiré las siguientes reglas cuando use una computadora de la escuela:
  - Yo utilizare un correo electrónico en la escuela con permiso de la maestro(a) y obtendré permiso de mi maestro(a) cada vez que desee usar el Internet. Usar programas como mensajería instantánea y los cuartos de charlas está prohibido.
  - Yo seguiré las directrices mencionadas en este documento cuando use un correo electrónico que ha sido provisto por la escuela, o al usar cualquier otro servicio de computadora en la escuela u otro lugar.
  - La escuela puede tener un filtro o monitorear el correo electrónico que han sido provistos por la escuela o cualquier otro servicio de computadora no importa si tienes acceso a tu cuenta en la escuela u otro local.

Yo/nosotros entendemos y estamos de acuerdo con las provisiones y condiciones de este contrato.

Nombre del Estudiante: \_\_\_\_\_

Grado: \_\_\_\_\_

Firma del Estudiante: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

Firma del Padre/Tutor: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_



## Manzanita Charter School

1615 Carlson Blvd., Richmond, CA 94804 ~ (510) 524-5500 ~ Fax (510) 524-5550 ~ www.manzy.org

### Promesa contra el Acoso

**Se requiere** que todos los padres, tutores y estudiantes hagan una promesa contra el Acoso. Como parte de la filosofía de la escuela Manzanita creemos que al dar estímulo y guía a todos pueden contribuir de manera positiva. Somos una comunidad compuesta de padres, estudiantes y trabajadores y todos compartimos la responsabilidad de asegurarnos que nadie se queda atrás por la acción o falta de acción de otros.

Creemos que todos deben disfrutar de la escuela por igual a la vez sentirse seguros y aceptados sin importar el color, raza, identidad étnica, nacionalidad, genero, identidad de género, orientación sexual (real o percibida), necesidades especiales, popularidad, situación económica, capacidad atlética, inteligencia o religión.

El acoso causa sufrimiento y estrés a sus víctimas y nunca se debe de justificar o excusar como un “simple juego de niños”, “simple bromas”, “así es como jugamos”, o **cualquier otra razón**. La víctima no es responsable de ser blanco del acoso.

#### **Promesa contra el Acoso (estudiante)**

**Al firmar esta promesa, nosotros los estudiantes de Manzanita nos comprometemos a:**

1. Mantenernos al tanto de las reglas y pólizas de acoso.
2. Valorar mis compañeros de escuela y tratar a todos (estudiantes, visitantes, empleados y padres) en Manzanita con respeto todo el tiempo.
3. Hablar de esta promesa con mis padres la primera semana de escuela.
4. Ser honestos con nuestros padres sobre mis sentimientos y experiencias en la escuela.
5. Informar al personal de la escuela si ocurre algún acoso y reportar todo incidente de acoso al personal de la escuela.
6. Participar plenamente para erradicar el acoso en la escuela.

**Nombre:** \_\_\_\_\_ **Firma:** \_\_\_\_\_ **Fecha:** \_\_\_\_\_

#### **Promesa contra el Acoso (padre/tutor)**

**Al firmar esta promesa, nosotros los padres y tutores de estudiantes de Manzanita concordamos con:**

1. Mantenernos al tanto de las reglas y pólizas de acoso nosotros y nuestros hijos.
2. Trabajar con la escuela para promover comportamiento positivo, valores diferentes y promover la sensibilidad de los demás.
3. Hablar de esta promesa con mis hijo(os) la primera semana de escuela.
4. Hablar con mi hijo(a) de sus sentimientos sobre la escuela, amistades y relaciones escolares.
5. Informar al personal de la escuela de cambios en el comportamiento de mi hijo(a) y cambio de circunstancias en el hogar que pueden afectar su comportamiento en la escuela.
6. Informar al personal de la escuela si ocurre algún acoso y reportar todo incidente de acoso al personal de la escuela.
7. Participar plenamente para erradicar el acoso en la escuela.

**Nombre:** \_\_\_\_\_ **Firma:** \_\_\_\_\_ **Fecha:** \_\_\_\_\_



# **Manzanita Charter School Calendario 2011-2012**

**Día Normal: 8:30am 3:10pm    Día Mínimo: 8:30am-12:10pm    Horas del Oficina: 8:00am-4:00pm    510-524-5500**

ago 13	Día de trabajo en la escuela, 8:30am-12:30pm	
ago 16	Orientación 7pm	
ago 23	Primer día de escuela a las 8:30am Junta de la mesa directiva 7pm	Día Min. Salida 12:10pm
sep 5	Día del Obrero	No Escuela
sep 6	Colaboración de los maestros	Día Min. Salida 12:10pm
sep 13	Junta de membresía mandatoria 7pm	
sep 27	Junta de la mesa directiva 7pm	
oct 4	Colaboración de los maestros	Día Min. Salida 12:10pm
oct 11	Junta de membresía mandatoria 7pm	
oct 14	Día de los Indígenas	No Escuela
oct 19-21	Conferencias padres maestros	Día Min. Salida 12:10pm
oct 25	Junta de la mesa directiva 7pm	
nov 1	Colaboración de los maestros	Día Min. Salida 12:10pm
nov 8	Junta de membresía mandatoria 7pm	
nov 11	Día de los Veteranos	No Escuela
nov 18		Día Min. Salida 12:10pm
nov 21-25	Vacaciones día de acción de gracias	No Escuela
nov 29	Junta de la mesa directiva 7pm	
dec 6	Colaboración de los maestros	Día Min. Salida 12:10pm
dec 13	Junta de membresía mandatoria 7 pm	
dec 16		Día Min. Salida 12:10pm
dec 19-ene 2	Vacaciones de invierno	No Escuela
ene 3	Colaboración de los maestros	Día Min. Salida 12:10pm
ene 10	Junta de membresía mandatoria 7pm	
ene 16	Día de Martin Luther King Jr.	No Escuela
ene 17	Día de las calificaciones	No Escuela
ene 24	Junta de la mesa directiva 7pm	
ene 28	Día de trabajo en la escuela 8:30-4:00	
feb 7	Colaboración de los maestros	Día Min. Salida 12:10pm
feb 14	Junta de membresía mandatoria 7 pm	
feb 17		Día Min. Salida 12:10pm
feb 20-24	Semana de los Presidentes	No Escuela
feb 28	Junta de la mesa directiva 7pm	
mar 6	Colaboración de los maestros	Día Min. Salida 12:10pm
mar 13	Junta de membresía mandatoria 7pm	
mar 21-23	Conferencias padres maestros	Día Min. Salida 12:10pm
mar 27	Junta de la mesa directiva 7pm	
mar 30	Día de Cesar Chavez	No Escuela
abr 3	Colaboración de los maestros	Día Min. Salida 12:10pm
abr 6		Día Min. Salida 12:10pm
abr 9-13	Vacaciones de primavera	No Escuela
abr 17*	Junta de membresía mandatoria 7pm	
abr 24	Junta de la mesa directiva 7pm	
may 1	Colaboración de los maestros	Día Min. Salida 12:10pm
may 8	Junta de membresía mandatoria 7pm	
may 22	Junta de la mesa directiva 7pm	
may 28	Día de Memorial descanto	No Escuela
may 29*	Junta de membresía mandatoria 7pm*	
jun 5	Colaboración de los maestros	Día Min. Salida 12:10pm
jun 7	Ultimo día de escuela	Día Min. Salida 12:10pm
jun 26	Junta de la mesa directiva 7pm	

\* Nota: La reunión de los miembros abril se llevará a cabo el 17 de abril. La reunión de los miembros de junio se celebrará el 29 de mayo.